

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de tres plazas de Practicantes de segunda de Sanidad Militar vacantes en la Policía Territorial de la provincia de Sahara y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo.

Vacantes en la Policía Territorial de la provincia de Sahara tres plazas de Practicantes de segunda de Sanidad Militar, se anuncia su provisión a concurso y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo entre los de dicho empleo pertenecientes a los tres Ejércitos.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante tenga derecho por su empleo y años de servicio.
2. Ciento por ciento del sueldo y trienios, descompuesto en los tres sumandos que a continuación se relacionan:

Gratificación de residencia, equivalente al 150 por 100 de sueldo antiguo.

Gratificación de carácter periódico mensual grupo E (factor 1,3), y

Complemento personal, consistente en la diferencia entre la suma de los dos sumandos anteriores y el 100 por 100 de sueldo y trienios.

3. Complemento de responsabilidad derivada del destino, de mando en Unidades Armadas (factor 1,2).
4. Indemnización familiar correspondiente.
5. Indemnización de vestuario, doble.
6. Indemnización de vivienda, y
7. Los complementos particulares que les afecten.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio u Organismo de que dependan, que cursará tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicio, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar el destino por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrán derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje, de incorporación, regreso y los de las licencias reglamentarias serán por cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción, además, a lo establecido en las disposiciones dictadas al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumplan las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas a Forensias de Madrid y Barcelona por la que se señala fecha de celebración del sorteo.

De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 20 de febrero de 1971, por la que se convocan oposiciones restringidas a Forensias de Madrid y Barcelona, el Tri-

bunal calificador ha acordado que el acto del sorteo de los opositores admitidos tenga lugar el día 12 de julio próximo a las seis de la tarde, en la Sala 2.ª del Tribunal Supremo.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Secretario, G. Ferrer de la Hoz.—V.º B.º: El Presidente, Fidel del Oro Pulido.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 4 de mayo de 1970 para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de opositores aprobados por orden de puntuación.

Número	Nombre y apellidos
1	D. José María Pabón de Acuña.
2	D. Francisco Javier Mexía Algar.
3	D. Antonio Martínez Lafuente.
4	D. José Serna Masía.
5	D. Manuel Román Román.
6	D. Tomás Santoro García de la Parra.
7	D. José María Nebot Lozano.
8	D. José Antonio Piqueras Bautista.
9	D. Tomás Mir de la Fuente.
10	D. Julián Camacho García.
11	D. José Miguel Martínez Merino.
12	D. Juan José Bardo García-Valdecasas.
13	D. Pascual Jover-Laguadía.
14	D. Juan Carlos Herrero Chacón.
15	D. Jaime Montero Casado de Amezcua.
16	D. José María Sas Lauradó.
17	D. Carlos Pérez-Marsá Hernández.
18	D. Antonio Claudio Obejo Vacas.
19	D. Carlos García Manrique.
20	D. Fernando Díez Moreno.
21	D. José Luis Castillo García.
22	D. Bartolomé Alfonso Ferrer.
23	D. Emilio Recoder de Casso.
24	D. Francisco Javier Corral Suárez.
25	D. Luis Reja Guedea.
26	D. Manuel Estrella Hoyos.
27	D. David Herrero García.

Los comprendidos en la anterior relación aportarán ante la Dirección General de lo Contencioso del Estado, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, José María Tejera Victory.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Conductor Oficial de oficio de tercera vacantes en la plantilla del Parque de Maquinaria.

Autorizada esta Jefatura Provincial de Carreteras por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 31 de mayo próximo pasado para celebrar concurso-oposición libre para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal operario aprobada para este Servicio:

Dos (2) plazas de Conductor de Oficial de oficio de tercera. Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan: